

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1127**     *ESTRUCTURAS ARMADAS, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución de títulos judiciales n.º 337/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-12-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Estructuras Armadas, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 15.859,86 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001254-1